

haberse cometido en el lugar más venerado para ella, que el gobierno de Juárez, al tener noticia de aquel acontecimiento, dirigió al gobernador del distrito, por

1861. conducto del ministerio de relaciones, una
Marzo comunicación en que se le decía: «Ha sabido el Excmo. señor presidente que se ha practicado un cateo en la colegiata de Guadalupe, extrayéndose de dicho templo varios objetos de su pertenencia. »S. E. me manda prevenir á V. E. que informe inmediatamente sobre lo ocurrido en este particular, diciendo de quién emanó la orden para practicar dicho cateo. Dispone S. E. además, que se devuelvan desde luego los objetos extraídos, y que en lo sucesivo no se proceda á practicar ninguna medida de esta naturaleza, sin orden previa y expresa de esta secretaría. »Dígolo á V. E. con el fin indicado. Dios y libertad. »Méjico, Marzo 6 de 1861. — *Zarco.*»

En cumplimiento de la nota anterior fueron devueltos los objetos extraídos de la colegiata, y puesto á la disposición del juez competente el individuo que se había apropiado la custodia.

Pero aunque el gobierno dictase estas medidas, no podía impedir todos los abusos que cometían las autoridades subalternas, porque él mismo los ignoraba, resultando de aquí su desprestigio, y la justificación del descontento de los católicos.

Sin embargo, por mucho que el partido conservador trabajaba para luchar en los campos de batalla y arrancar el poder al partido liberal, éste se encontraba potente, con recursos con que aquel no contaba para sostener sus ejércitos, y la fortuna se había declarado en favor de sus armas.

El coronel conservador D. Domingo Cajen, que por

su valor temerario, su disposición militar y su infatigable actividad, se había hecho notable, fué hecho prisionero, y fusilado. La campaña del Sur se podía considerar como terminada, á principios de Marzo, pues habían desaparecido casi del todo D. Juan Vicario y la mayor parte de los guerrilleros que allí militaban, regresando en consecuencia á la capital el general juarista D. Ignacio Zaragoza que había hecho aquella campaña.

A la vez que el país veía desaparecer á muchos de sus hijos, víctimas de la lucha fratricida, las enfermedades abrían también la tumba de hombres muy esclarecidos. D. José Joaquín Pesado, poeta de los más distinguidos de Méjico, hombre de recto juicio, de vasta instrucción y de una honradez á toda prueba; individuo que había ocupado elevados puestos en algunos gobiernos; apreciable literato, y uno de los escritores que con más vigor defendieron por la prensa la idea católica en el periódico intitulado «La Cruz,» sucumbió, de enfermedad, el 3 de Marzo. Su nombre fué respetado por sus mismos contrarios políticos. *El Monitor Republicano*, haciendo justicia á su mérito, no obstante las opuestas ideas que les separaba, decía el 4 de Marzo lo siguiente: «Ayer en la madrugada ha fallecido, en esta capital, el Sr. D. José Joaquín Pesado. »Fué uno de los primeros poetas de Méjico, y es de sentirse que en los últimos años de su vida se dedicara tanto á la política, abandonando el cultivo de las bellas letras.

»Su nombre vivirá en los anales de la literatura nacional, aun cuando su genio pareció experimentar

»una transformación en la mitad de su vida.

»Es que torció su misión. Habiendo nacido poeta, su destino era marchar al porvenir, aspirar á la vida, al progreso. Hubo un momento en que lo pasado le cautivó y dando la espalda á lo futuro, quiso cantar lo pasado: ¿cómo infundir vida á lo que está muerto?

»Como quiera que sea, nosotros al borde de la tumba del poeta mejicano, colocamos una corona de flores.»

1861. Mientras los escritores dedicaban algunas líneas honrando la memoria de uno de los más apreciables literatos de Méjico, los acontecimientos políticos seguían su curso alarmante. D. Leonardo Márquez, Zuloaga, Cobos, Mejía y otros jefes conservadores se presentaban por distintos rumbos, sosteniendo la lucha contra el gobierno liberal. El partido progresista había creído fácil, después de la toma de la capital, el aniquilamiento de los disidentes; pero al ver que lejos de disminuir sus filas, aumentaban en número, clamaba por que se abriese una campaña activa contra ellos. Mucho hubiera deseado el gobierno obsequiar el deseo de los que así pedían; pero á pesar de la venta de los bienes del clero y de las nuevas contribuciones impuestas, el déficit era excesivamente crecido, y las operaciones de la guerra tenían que marchar con bastante lentitud. En el Estado de Veracruz casi se había hecho imposible la campaña por la escasez de dinero para asistir al soldado. «Muy grato es para mí,» escribía á los redactores de *El Monitor Republicano* con fecha 2 de Marzo su corresponsal de Veracruz, «que los reaccionarios no puedan levantar cabeza. Por Orizaba se mueven fuerzas en combina-

»ción con las de Puebla, y creo que acabarán con Trujete. ¡Ojalá tenga efecto la venida de la conducta, porque la miseria ha llegado al extremo de que á veces no dá la tesorería para el rancho, y V. dirá cómo puede haber confianza cuando hay muchos soldados reaccionarios dados de alta en los cuerpos, y muchos jefes y oficiales de la reacción en la ciudad. Puede llegar el caso que no baste la vigilancia de las autoridades, para impedir que el oro corrompa á los que tienen hambre.»

No se puede pintar con menos palabras el mal estado que guardaba la situación, y lo lejana que estaba la paz de establecer su imperio en la república. Pero si mala era la situación en los puntos más poblados del país, peor era mil veces la de las poblaciones fronterizas. Chihuahua, Durango, Zacatecas y Sonora, se veían continuamente amenazados por los indios salvajes. Del último de estos Estados decía *El Monitor Republicano* del 15 de Marzo, las siguientes palabras. «Sonora, tan rico en metales preciosos, ahora se encuentra en una situación sumamente angustiosa. Los indios bárbaros que tenían su cuartel general en las fronteras septentrionales, instigados por los anexionistas del Norte, que miran con ojos ávidos las incalculables riquezas de aquel país privilegiado, y tratan de poner en práctica el adagio, *á río revuelto ganancia de pescadores*, se han concentrado en dos grandes campamentos á inmediaciones de Hermosillo y Guaymas; y amenazan estas ciudades que, por desgracia, no cuentan sino con muy insignificante guarnición. Aquellos bárbaros tienen buenas armas y municiones en abundan-

»cia, de todo lo cual han sido provistos por los norte-
»americanos.»

1861. A los males indicados de escasez y de pe-
Marzo. nuria, se agregaba el de la inseguridad en los caminos. Indignado el gobierno con los excesos cometidos en algunos puntos por los malhechores, y queriendo poner pronto remedio á ellos, dictó una providencia severa. «Por el oficio de V. E. fecha 6 del corriente,» decía la circular que pasó á los gobernadores, «se ha impuesto el Excmo. señor presidente con sentimiento, de los excesos cometidos por una partida de bandoleros en la hacienda de San Carlos, aprobando la eficaz solicitud con que V. S. dispuso la persecución de los malhechores y el auxilio del partido en que se perpetró el atentado, á pesar de no estar comprendido en la jurisdicción de su mando.

»El supremo gobierno se ocupa activamente en la formación de una ley de procedimientos severos y expeditivos para juzgar á los ladrones y afianzar sólidamente la seguridad pública con el ejemplar castigo de los culpables; pero mientras dicha ley se publica, por el ministerio respectivo, el Excmo. Sr. presidente facultó á V. S. para que á todo ladrón cogido infraganti delito, lo mande fusilar, dando parte de haberlo verificado.

»En cuanto á los bandidos contra quienes haya fundadas presunciones, una vez lograda su captura, procederá V. S. á formar una acta en que declaren dos personas idóneas y de conocida probidad, y resultando probada por la uniformidad de las atestiguaciones la culpabilidad del individuo, ya por la perpetración

»de un robo, ya porque pertenezca á cualquiera de los bandos de foragidos, dispondrá V. S. sea pasado por las armas, remitiendo copia autorizada de las actuaciones que se practiquen, y debiendo quedar muy tranquilo en su conciencia por la ejecución de estos procedimientos, porque el supremo gobierno, separándose de los conductos y trámites establecidos por las leyes, y haciendo juzgar á los ladrones militarmente, lo hace en virtud de las facultades amplísimas de que se halla investido, exigido por la necesidad del momento y obligación que tiene de salvar á la sociedad; mas sus disposiciones en esta época transitoria quedarán sin efecto tan luego como he dicho que por el ministerio respectivo ó por el soberano congreso se determine la perfecta administración de justicia, según lo pide la situación de la misma sociedad.»

1861. En los mismos instantes en que el go-
Marzo. bierno dirigía la anterior circular á los gobernadores, se verificó un hecho que manifestó la necesidad que había del rigor en ella indicado. El capitán de la marina inglesa, Aldham, el mismo que había pedido al capitán del bergantín de guerra francés *Mercure* que entregase á Miramon á las autoridades de Veracruz, fué asaltado entre Orizaba y Córdoba. El expresado capitán había marchado al interior de la república con el objeto de visitar algunas minas de plata. De vuelta de su expedición regresaba á Veracruz en la diligencia, en la cual iban, él, dos oficiales del mismo buque de que era jefe, una cuñada de don Federico Glennie, cónsul de Inglaterra en Méjico, tres hijos de éste, entre los que se contaba una niña, y

una señora francesa, llamada Eugenia Maison, que había vivido algún tiempo en Mazatlan. En el pescante marchaba un marinero del capitán Aldham. Poco después de la una de la mañana del 12 de Marzo, salió la diligencia de Orizaba, sin escolta, y á eso de las tres, antes de que amaneciera, se detuvo de repente el carruaje á legua y media de distancia de Córdoba. Los viajeros que marchaban durmiendo, despertaron sobresaltados y preguntaron cuál era el motivo de hacer alto. Antes de que se les respondiera, recibieron la orden imperiosa de apearse, y por cada lado del carruaje se dejaron ver tres hombres á las portezuelas, apuntando para hacer fuego sobre los viajeros. El capitán Aldham cogió una pistola, la asestó á uno de los bandidos que estaban por su lado; pero no salió el tiro. En el mismo momento se oyeron repetidos disparos contra el marinero que estaba en el pescante. Los bandidos se replegaron un poco, pero descargaron por ambos lados sus carabinas sobre la diligencia. El capitán Aldham, en el momento en que trataba de abrir la portezuela para saltar de ella y batirse, recibió un balazo, y la bala le atravesó la pierna, más arriba de la rodilla. Al mismo tiempo la Sra. Maison recibió otro balazo que le fracturó la rodilla. Por el otro lado de la diligencia, los dos oficiales habían logrado saltar á tierra con mejor éxito: ambos hicieron buen uso de sus pistolas giratorias, y después de un combate muy vivo, consiguieron ahuyentar á los bandidos, ayudados por el marinero que se hallaba en el pescante haciendo fuego con su carabina. El capitán Aldham y la señora Maison fueron conducidos á Córdoba, donde se les hizo la curación más esmerada.

El gobierno, indignado de aquel hecho, envió inmediatamente una comunicación al comandante militar de Orizaba en que le decía: «Un hecho tan escandaloso no puede quedar impune, menos cuando el gobierno se ha propuesto dar toda clase de garantías, así á nacionales como extranjeros: en tal virtud, y confiando el gobierno en la actividad de V., le previene que con la fuerza de policía que haya en esa ciudad, y si necesario fuere empleando la que marchó á San Andrés, ó disponiendo aun de la misma de Pueblita, proceda á la aprehensión y ejemplar castigo de los culpables, á quienes juzgará por la circular adjunta.»

La señora Maison murió un mes después, á consecuencia de la herida que recibió.

Con el fin de evitar todo nuevo asalto á los viajeros en el tránsito de Méjico á Veracruz, el gobierno dispuso con fecha 17 de Marzo, que el coronel D. Rafael Cuellar se dedicase exclusivamente á cuidar el terreno que media de Méjico á Puebla, dejando para este servicio 200 hombres de la jefatura que había estado á sus órdenes. quedando de baja el resto. Al coronel D. Antonio Alvarez se le encargó de la seguridad del terreno entre Puebla y Perote; y desde este punto hasta Alcuncingo, con el cuerpo de carabineros que era de su mando; y por último al coronel D. Jesús H. García, con el 5.º de caballería, de Alcuncingo á Tehuacan y Puebla.

Como se ve, el gobierno dictaba todas las medidas conducentes al objeto de dejar libres los caminos de malhechores; pero es imposible que en ningún país del mundo, en los momentos de verse agitado por las convulsiones políticas y las guerras civiles, dejen de aprovecharse los malvados del trastorno que favorece sus perversas miras.

A un país, sacudido por la tormenta y el oleaje de las luchas intestinas, no se le puede exigir el orden y la policía que existe en aquellos en que no se ha alterado la paz. La gendarmería y la guardia civil que en algunos puntos de Europa tienen á raya á los bandidos de camino real, tendría que renunciar á su misión en los instantes que estallase en ellas la guerra civil. Méjico llevaba cuarenta años de guerras intestinas, y era imposible que se librase de un mal que es común á todas las naciones, aun en tiempos normales. Sin embargo, el mal en Méjico no presentaba las terribles condiciones que en cualquiera otra nación hubiera presentado á contar con iguales años de trastornos políticos. En Méjico los malhechores, en aquellas épocas, no molestaban generalmente á los viajeros; les pedían lo que llevaban, se contentaban con lo que recibían y nunca mataban.

El capitán Aldham y sus compañeros de viaje no hubieran recibido el fuego de las armas de los bandidos, si ellos no hubieran hecho primero fuego sobre los malhechores. Los que conocían el país, jamás caminaban con armas, pues sabían que así no exponían la vida, y sólo llevaban unos cuantos duros para contentar á los ladrones, en caso de que les salieran. Hoy, desgraciadamente, no sucede lo mismo. Desde esa terrible lucha precisamente en que se mezcló á la idea política la religiosa, y en que esta ha dejado de ser el valladar que detenía al hombre en ciertos actos reprobables, los malhechores se han hecho más exigentes y temibles.

Los sucesos de la guerra seguían entre tanto, siendo los últimos, favorables para D. Benito Juárez. El guerrillero conservador D. Antonio Rodríguez se puso el 14 de

Marzo á disposición del nuevo orden político, á virtud de una comisión de que se encargó el licenciado don Joaquín Zamacona, en Huamantla: en Cadereita fué derrotado el jefe conservador D. Antonio Taboada el 17 del mismo mes, por D. Francisco Alatorre: Lozada en Alica, por Ogazón, y el coronel D. Tomás Mejía, en el punto de Guayabitas, por D. Manuel Doblado, muy pocos días antes. Estos triunfos dieron motivo á la prensa para creer que el término de la lucha estaba próximo y juzgar que se consolidaría la paz para siempre.

Otro motivo de satisfacción para el partido liberal fué la presentación de las credenciales del conde Dubois de Saligny como ministro de Francia al gobierno de D. Benito Juárez, verificada el día 16 de Marzo. El conde Dubois de Saligny que había llegado pocos días antes de la caída de Miramon y que permaneció sin

1861. presentarse á ninguno de los dos gobiernos,
Marzo. había tenido en expectativa á los políticos,

y su reconocimiento á la administración de D. Benito Juárez, fué de grande importancia moral en aquellos momentos.

En medio del regocijo causado por los últimos triunfos, el partido progresista sufrió la pérdida de un hombre que figuraba en primera línea en el campo de las innovaciones operadas en la cosa pública. El 22 de Marzo dejó de existir, víctima de una penosa enfermedad, D. Miguel Lerdo de Tejada, autor de la ley sobre desamortización de los bienes del clero, y hombre de gran capacidad y de una probidad intachable. El gobierno dispuso que inmediatamente se entregasen á su familia dos mil duros, que se les cediera una casa para